### FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA CONSEJO DIRECTIVO

#### **ACTA No. 013/2018**

CD-013/2018

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día jueves 05 de abril de 2018, presentes en sesión ORDINARIA número Trece-Dos Mil Dieciocho, las señoras DIRECTORAS PROPIETARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FOSOFAMILIA: Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva y Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, y el señor miembro DIRECTOR SUPLENTE: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador. Asimismo, está presente la Licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como secretaria del Consejo Directivo, quienes participan con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los puntos siguientes:

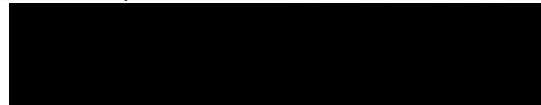
- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 12/2018, CELEBRADA EL DIA JUEVES 22 DE MARZO DE 2018.
- IV. PRESENTACIÓN DE DIRECTORA EJECUTIVA INTERINA, LICENCIADA ANA PATRICIA ROSALES.
- V. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO PARA COMITÉ DE RECEPCIÓN DE OFERTAS Y COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, EN TORNO AL CONVENIO CON EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONOMICA BCIE.
- VI. SOLICITUD DE APROBACIÓN A MODIFICACIÓN EN EL MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS.

VII.

VIII. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE PUESTO LABORAL.



IX.



### X. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

## PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

#### PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 12/2018, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 22 DE MARZO DE 2018.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-TRECE-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 01/13.2018). Ratificar y aprobar el acta número Doce-Dos Mil Dieciocho, celebrada el día jueves 22 de marzo de dos mil dieciocho.

## PUNTO IV. PRESENTACIÓN DE DIRECTORA EJECUTIVA INTERINA, LICENCIADA ANA PATRICIA ROSALES.

La licenciada Rosibel Paredes Caballero, Presidenta de FOSOFAMILIA, presenta ante el Consejo Directivo y da una cordial bienvenida a la licenciada Ana Patricia Rosales Directora Ejecutiva Interina, quien inició labores el pasado lunes 02 de abril del presente año; la licenciada Rosales se dirige al Consejo y se presenta, expresando el compromiso de unirse y sumar esfuerzos para que la institución continúe con la labor que ha llevado a cobo hasta este día.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO DOS-TRECE- DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 02/13.2018). Dar una cordial bienvenida a la licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva Interina, e incitarle a continuar con la gestión administrativa y financiera, hasta hoy realizada, la cual debe continuar orientada al cumplimiento de los objetivos de la Institución.

PUNTO V. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO PARA COMITÉ DE RECEPCIÓN DE OFERTAS Y COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, EN TORNO AL CONVENIO CON EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONOMICA – BCIE.



La licenciada Rosibel Paredes Caballero, presidenta del FOSOFAMILIA, en el marco del Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable, "Establecimiento de un programa de emprendedores" suscrito entre FOSOFAMILIA y el Banco Centroamericano de Integración Económica – BCIE; el cual tiene por objetivo la promoción de emprendimientos dinámicos y la paulatina integración del tema de financiamiento de la innovación a través del programa de apoyo a la MIPYME del BCEI. Solicita al Consejo Directivo, nombrar al Comité de Recepción de Ofertas y el Comité Evaluador de Ofertas, siendo los empleados propuestos los siguientes:

- El Comité de Recepción de Ofertas estará integrado por: Licenciado Luis Alberto Garmendia Ardona, Coordinador de Desarrollo Empresarial y Señora Priscilla María Funes, Asistente de la Dirección Ejecutiva.
- 2) El Comité evaluador de las ofertas, será: Señora Delmy Elizabeth Martínez, Coordinadora de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones; Licenciado Ludwin José Miguel Amaya, Jefe de la Unidad Financiera, y Licenciado Luis Alberto Garmendia Ardona, Coordinador de Desarrollo Empresarial.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO TRESTRECE-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 03/13.2018. A) Dar por recibida la solicitud presentada por la licenciada Rosibel Paredes Caballero, presidenta del FOSOFAMILIA. En el marco del Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable, "Establecimiento de un programa de emprendedores" firmado con el Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE. B) I) Nombrar como comité de Recepción de Ofertas a: Lic. Luis Alberto Garmendia Ardona, Coordinador de Desarrollo Empresarial y la Señora Priscilla María Funes, Asistente de la Dirección Ejecutiva y 2) Nombrar al Comité evaluador de ofertas al siguiente personal:

- a) Señora Delmy Elizabeth Martínez, Coordinadora de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones;
- b) Licenciado Ludwin José Miguel Amaya, Jefe de la Unidad Financiera, y
- c) Licenciado Luis Alberto Garmendia Ardona, Coordinador de Desarrollo Empresarial.
- **C)** Se instruye al Comité Evaluador de Ofertas, nombrado en el literal anterior, dar cumplimiento a lo establecido en el Convenio firmado y normativa relacionada, e informar a este Consejo Directivo, los resultados obtenidos.

# PUNTO VI. SOLICITUD DE APROBACIÓN LA MODIFICACIÓN EN EL MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS.

La licenciada Ana Patricia Sánchez, Coordinadora de Recursos Humanos, presenta al Consejo Directivo, solicitud de aprobación de modificación de funciones en los puestos de Coordinación de Servicios Generales y Auxiliar de Servicios Generales II; así mismo aprobación para incorporar el puesto de trabajo de Auxiliar de Servicios Generales I.

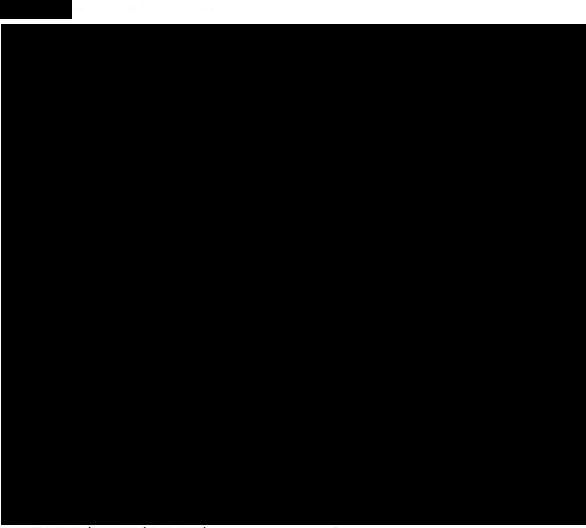
La licenciada Sánchez, da a conocer que el Manual de descripción de puestos con sus funciones, contiene definido puestos del área de Servicios Generales como son la Coordinación, Auxiliar, Mensajero y Servicios Varios. Por la naturaleza del trabajo, actividades, servicios y demás asignaciones en el área, las funciones han sufrido



modificaciones, por lo que se han desglosado las plazas Auxiliar I y II. Al Auxiliar de Servicios Generales I, se le asignan funciones que para su ejecución requieren conocimiento básico y técnico en el área automotriz; y Auxiliar de Servicios Generales II, está orientado a actividades operativas administrativas básicas que no requieren especialización. Se anexa a la presente acta el detalle de las funciones por cada puesto de trabajo.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO-TRECE- DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 04/13.2018). A) Dar por recibida la solicitud presentada por la licenciada Ana Patricia Sánchez, Coordinadora de Recursos Humanos. B) Aprobar la modificación de funciones en los puestos de trabajo Coordinación de Servicios Generales y Auxiliar de Servicios Generales II; de igual forma se aprueba la incorporación del puesto de Auxiliar de Servicios Generales I. C) Se instruye a la licenciada Patricia Sánchez, Coordinadora de Recursos Humanos, actualizar el Manual de Descripción de Puestos con sus Funciones, incorporando a éste lo aprobado en el literal B) del presente acuerdo. D) Se instruye a la Dirección Ejecutiva, dar a conocer el presente acuerdo a la Coordinación de Recursos Humanos para su debido cumplimiento.







EL CIN	DIRECTIVO - DOS MIL D	RESUELVE:	ACUERDO 05	CERO

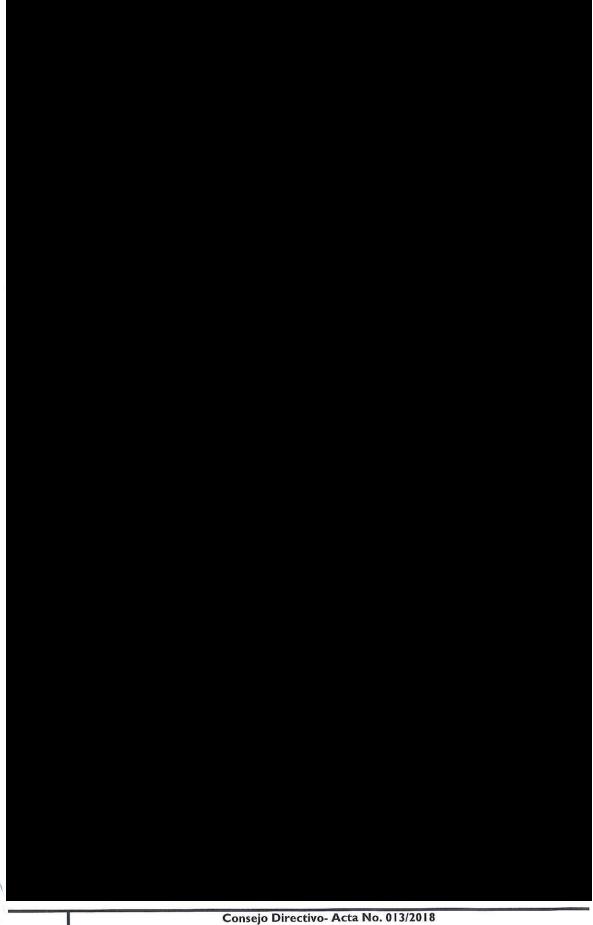
#### PUNTO VIII. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE PUESTO LABORAL.

La licenciada Rosibel Paredes Caballero, Presidenta del FOSOFAMILIA, en seguimiento acuerdo de Consejo Directivo 07/08.2018 literal C), de sesión celebrada en fecha martes 27 de febrero de 2018; solicita se nombre a partir de esta fecha como Jefa de Planificación a la licenciada Jacqueline Ivette Chávez; agrega que a la fecha el área de Planificación tiene deficiencias por lo que se requiere de personal que dé continuidad y cumpla los objetivos de esa área, al mismo tiempo solicita que la Gerencia Administrativa quede a cargo de la licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SEISTRECE-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 06/13.2018). A) Dar por recibida la solicitud presentada por la licenciada Rosibel Paredes Caballero, Presidenta del FOSOFAMILIA. B) Nombrar a partir de esta fecha a la licenciada Jacqueline Ivette Chávez, como Jefa de la Unidad de Planificación e instruirle de la continuidad al Plan de Trabajo a fin de cumplir con los objetivos de esa Unidad. C) Asignar la Gerencia Administrativa a cargo de la licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva Interina. D) Para los fines consiguientes, se instruye a la Dirección Ejecutiva, dar a conocer el presente acuerdo a Recursos Humanos.

PUNTO IX.		9
	10 AN AN	Q <sub>1</sub>
	Consejo Directivo- Acta No. 013/2018	0

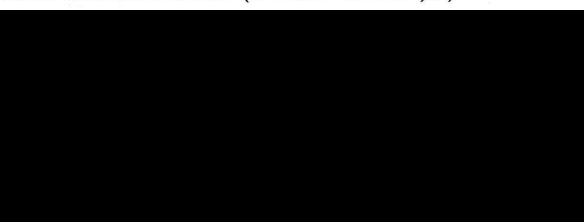
5







EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SIETE-TRECE- DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 07/13.2018). A)



## PUNTO X. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La Licenciada Ana Patricia Rosales, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1)

DIRECTIVO

Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, V, VI, VIII y X, con sus respectivos acuerdos. II) Información reservada los puntos VII y IX, sobre la base de los literales e y g del Art. 19 de la ley de Acceso a la Información, con reservas parciales al acceso de información pública, por e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva; y g). La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.

# EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO OCHO-TRECE-DOS MIL DIECIOCHO. (ACUERDO 08/13.2018).

Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: I) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, V, VI, VIII y X con sus respectivos acuerdos. II) Información reservada los puntos VII y IX, sobre la base de los literales e y g del Art. 19 de la ley de Acceso a la Información, con reservas parciales al acceso de información pública, por e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva; y g). La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas del día de su fecha.

Rosibel Paredes Caballero

Norma Gloria Campos Rodezno

Azucena del Carmen Ortiz de Canizales

Mirsna Emely Torres de Silva

René Alfredo Velasco Martínez

Rosita Elizabeth Fernández Cornejo

Ana Patricia Rosales

